

BOLETIN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

Y DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXV

2.º Trimestre de 1946

N.º 95

A TODO EL QUE LEYERE

Este ya veterano BOLETIN, que en su actuación bien larga y ejemplar, supo dar amplias muestras de burgalesismo y de sus preocupaciones—altruistas y nobles—, por la Historia y el Arte castellanos, sale hoy a la palestra aureolado con un nuevo florón que es causa de honda satisfacción para cuantos, al través de largos días de innegables renunciaciones, zozobras y desvelos, supimos ofrendar calor de vida y espíritu de lucha al hijo espiritual y bien amado.

El que hasta hoy fué, nada más que BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS BURGALESA, sin dejar—claro está—, de seguir siendo su órgano de prensa autorizado, lo será también, y a la vez, desde aquí en adelante, de la *Institución Fernán González*, Academia burgense de Historia y Bellas Artes, Institución que nace al calor y al amparo de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, amparo y mecenazgo que aseguran al Organismo cultural que acaba de nacer, la posibilidad de ahondar, con arrestos, en los campos de la investigación, besana amplia y no bien trabajada en la que aún quedan profundos y no escasos surcos de por labrar.

La nueva y honrosa carga que echa sobre sus hombros el viejo BOLETIN, al mismo tiempo que acrece su prestigio, puede llegar a asegurarle la independencia económica de la que hasta esta fecha hubo

de carecer, y traducirse en mejoras de orden material y de colaboración, mejoras que unidas a las indiscutibles en muy próxima fecha introducidas, lleguen a hacer de él una publicación digna de Burgos y de las prestigiosas Corporaciones a las que representa.

Que anhelos tan legítimos sean realidad pronta y fecunda, es, en estos momentos, máxima aspiración, no tan sólo del que, aunque inmerecidamente, lleva la dirección de este BOLETIN, sino conjuntamente con él y en apretado haz, de un lado los viejos luchadores que al través de sus páginas supieron ya reñir nobles batallas, y del otro los nuevos y prestigiosos nombres de aquellos que como Numerarios de tan docta Academia han de saber brindar a los cultos lectores que integran nuestro público, frutos de colaboración selecta y depurada, ofrendados para gloria y honor de esta vieja Castilla que todo lo merece y de cuyas grandezas fué siempre, y lo seguirá siendo, esta publicación vocero y paladín.

DOCUMENTOS OFICIALES

El Hospital de la Concepción, monumento histórico-artístico

El «Boletín Oficial del Estado» (10 de abril próximo pasado) publicó el siguiente decreto:

«El Hospital de la Concepción, de Burgos, construido a mediados del siglo XVI, en estilo del Renacimiento, es edificio amplísimo interiormente y con una suntuosa y artística fachada al exterior. Su paramento principal, obra magnífica, está bien conservado y muestra fina decoración en sus ventanas y bellas portadas.

Además del valor artístico, tiene este Hospital el interés histórico de evocar recuerdos dignos de aprecio. En él se hospedó durante algún tiempo Santa Teresa de Jesús, en el año mil quinientos ochenta y dos, y en él se alojaron, en sus viajes a Santiago de Compostela, innumerables peregrinos de gran parte de España, atraídos por su bella grandiosidad y buen acomodo para el caminante.

Por lo expuesto, vistos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y, de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara Monumento Histórico-Artístico el Hospital de la Concepción, de Burgos.

Artículo segundo.—La tutela de este Monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—FRANCISCO FRANCO.

El ministro de Educación Nacional, *José Ibáñez Martín*».

BIBLIOGRAFIA

ORDENAMIENTOS DE POSTURAS Y OTRAS CAPITULOS GENERALES, otorgados a la ciudad de Burgos por el Rey Alfonso X, por Ismael García Rámila.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Instituto Jerónimo Zurita.—Madrid, 1945.—168 págs.

Bien haya el muy docto autor de este amplio trabajo por la labor ardua y callada que ha realizado, por haber acrecentado con él el acervo histórico español y por haber esclarecido en el punto concreto de su estudio, las glorias de nuestra insigne ciudad.

Entre la documentación del Archivo Municipal burgense, existen dos Ordenamientos (número 1.391 y 1.397) de «Posturas» o peticiones; el primero dado a conocer fragmentaria y muy erróneamente, y el segundo inédito. Estas piezas históricas de 1252 y 1258, han sido estudiadas con tanta pericia como minuciosidad por el Director de este BOLETIN, desde los puntos de vista filológico, paleográfico y diplomático, deduciendo como consecuencia lógica de una crítica aguda y objetiva, que estos viejos diplomas, no pueden ser como afirmó Salvá, expresión de unos Fueros, sino tan sólo Cuadernos de unas Cortes celebradas los años de su data; Cuadernos, eso sí, valiosísimos, por ser los únicos coetáneos llegados a nosotros.

Ambos documentos, como testimonios veraces y de mayor exedpición, irradian amplia luz sobre la proyección histórica de los primeros años, tan movidos como memorables, del reinado del Rey Sabio, quien por haber mandado deshacer los *pepiones* antiguos que eran de buena ley y batir otros de inferior calidad que por haber salido de la deca de Burgos se los llamó *burgaleses*, creó conflictos graves en el mercado casellano.

Los dos Ordenamientos contienen sanciones extremadamente rigurosas contra los contraventores de las disposiciones reales, sobre todo en lo referente a la caza, a la venta de las aves de cetrería, al lujo en el vestir y a las intemperancias en el comer y beber.

Aquilatada y paciente ha sido la labor realizada por el Sr. García Rámila, que ha transcrito paleográficamente ambos diplomas, trabajo impropio, dado su estado de conservación, y además—y ello es quizá su más subido mérito—ha anotado y comentado el texto de los mismos con abundantes, curiosas y eruditas notas (páginas 63-150), que ilustran y hacen fácil y gratamente comprensibles los anticuados textos. ¡*Hic opus, hic labor fuit!* Sin estas notas quedaría incomprendido no sólo el contenido de estos vetustos pergaminos, sino también la vida,

las costumbres, los anhelos y aún las normas jurídicas que dieron realidad histórica a los tiempos que fueron.

Para mayor abundamiento, en un «Vocabulario» de las palabras anticuadas del texto, nos da las obras y autores que ha citado al través de su amplio trabajo, modelo de lo que debe ser un estudio analítico de nuestros documentos medievales.

A. S. RUIZ, O. S. B.

LA CALAVERA DE ENRIQUE 1.^o DE CASTILLA (1203-1217), por el Dr. Víctor Escribano García, Catedrático jubilado de la Universidad de Granada. Publicado en «Actualidad Médica»—Granada.—Febrero de 1946.

Nuestro ilustre paisano el doctor Escribano, tan querido como admirado en la ciudad del Darro, por su ciencia y caballerosidad, que honran a su patria, acaba de publicar un original estudio sobre el tema enunciado, que desarrolló en la lección inaugural del curso monográfico sobre la Historia de la Medicina, uno de los que han comenzado a darse con motivo de la concesión a las Universidades de las enseñanzas del Doctorado en dicha Facultad, después de un discurso de presentación del Director del curso, Profesor Pareja Yébenes.

Por tratarse de un tema relacionado con Burgos, juzgamos conveniente dar una breve noticia del mismo.

Entre los muchos datos inéditos para la Historia que el sabio historiador Sr. Gómez-Moreno ha obtenido con su detenido examen de los famosos sepulcros del antiguo Monasterio de las Huelgas, no son de los menos transcendentales los hallados en la sepultura de Enrique I de Castilla, hijo de Alfonso VIII y de Doña Leonor, muerto en Palencia, a los catorce años, de una descalabrada, y del cual se conserva la calavera con señales evidentes de trepanación.

Esto ha excitado al autor, bien conocido por su cultura histórica sobre la Anatomía y la Cirugía, a estudiar cuanto pudiera relacionarse con la operación sufrida por el rey. Después de un examen minucioso sobre la contextura del cráneo, establece la conclusión de que en la operación intervino una mano hábil e instrumental bien acerado, y constituye un caso quizá singular en el mundo por la época de la intervención, y el método operatorio, que merece ser conocido y exhumado nuevamente.

Ilustra su indagación con conjeturas acerca del agente traumático, las lesiones producidas y el por qué y el cómo de la trepanación, apoyado en las fuentes de conocimiento, con una relación de los cirujanos de Castilla en los siglos XII y XIII, en particular del Cirujano de la Milicia Diego del Viljar, y enumeración de los hospitales, alberguerías y centros de enseñanza de la época, y por último de los textos de griegos, romanos y árabes.

Felicitemos al autor por su meritorio trabajo, y nos honramos con llamarnos paisanos suyos, ya que es natural de Pedrosa del Príncipe Don Felipe, después Rey de España, segundo de este nombre, dato que debemos a su ilustración.

L. H. y S.

DE ARTIS POETICAE LATINAE PRINCIPIIS LIBRI TRES. Liber I: «De Arte Metrica Latina».—Editorial Cocolsa.—1945.

La poesía del Lacio desdeñada o subvalorizada por desconocida aun por los profesionales de las lenguas clásicas, tanto en lo que afecta al fondo como a la forma, reclamaba urgentemente un hombre de corazón y de talento, el que con ambas cualidades perfectamente mancomunadas quisiera por entusiasmo en el trabajo, y supiera por su investigación en la técnica de la composición latina alumbrar entre nosotros los sólidos valores, que ocultos para muchos yacen en las páginas de la poesía latina.

Por personal experiencia conocemos, como mal muy de antiguo sentido en España, la carencia de un tratado de verso latino, que expusiese el tema con método discreto y pedagógico, aunque fuera dentro de la obligada brevedad del libro de texto; ya que las elementalísimas nociones, que las gramáticas suelen contener, al final de ordinario y a título de apéndice, son a todas luces insuficientes para poder gustar la abundante producción poética de la Musa latina. Y este hombre ya ha sido deparado por la Divina Providencia en la persona de nuestro paisano el R. P. Gregorio Martínez, del Sgdo. Corazón de María, quien con laboriosidad sin igual ha compuesto la obra *De artis poeticæ latinæ libri tres*. Acaba de ver la luz el primero de estos tres libros: «Liber I: De arte Métrica Latina».

Comienza con un amplio estudio de la técnica del metro, la habitual forma de expresión de la poesía, dándole valor sustantivo; pues así como respecto a las lenguas clásicas puede plantearse el problema de si son formativas por la riqueza literaria a que dieron origen, o por la estructura idiomática, con mayor motivo merece establecerse análogo parangón en el campo de la poesía latina, ya que si los valores formativos descansan en las ideas, no menos procede de la métrica su carácter humanístico.

Hecho nuestro gusto poético actual a la rima de consonante y asonante, y educado nuestro oído a base de la intensidad silábica, estimamos sílaba larga a la que se pronuncia con mayor intensidad, mientras que el latín juzga sílaba larga a la que se pronuncia en doble tiempo que la breve; y por fuerza hemos de encontrarnos inadaptados para apreciar debidamente las características del verso latino; se impone por ende variar fundamentalmente estos conceptos. Por eso el autor, habida cuenta de las relaciones que median (al menos en los orígenes) entre la métrica y la música, ha querido iniciar su composición con unas breves nociones elementales, utilizando la analogía con la música al explicarnos que en la lengua latina, la sílaba larga es respecto a la breve, lo que una nota blanca respecto a la negra, y la tónica respecto a las demás no acentuadas, lo que *re* con relación a varias notas *do*. En consecuencia, nos hace comprender que en latín la norma es la cantidad prosódica, mientras que en castellano es la intensidad.

Explica con sencillez todos los factores que integran la métrica latina mediante reglas y normas con las que la Preceptiva podrá no sólo facilitar el acceso a una crítica literaria acertada, sino tam-

bién hacer al escritor capaz de producir una composición verdaderamente artística.

En orden metódico expone después la variedad de pies latinos con sus arsis y tesis, ritmo y medida.

En el capítulo II enseña la riqueza del verso en sus múltiples series: yámbica, trocáica, coriámbica, dactílica, anapéstica, crética, jónica y proceleusmática.

Dedica el capítulo III al estudio de la estrofa, que puede ser dística, tetrástica, etc., hasta la eneástica, destacando como merece la estrofa horaciana, que tan felizmente ha influido en el verso contemporáneo.

No olvida los himnos de la liturgia sagrada, que en nuestros días son tan piadosamente gustados por el público culto e instruido en religión, a los que reserva el capítulo IV.

Finalmente, en los capítulos V y VI desarrolla un tratado acerca de los recursos, artificios y licencias métricas, que en las diversas épocas de la historia literaria utilizó la poesía latina.

Planeada la obra por un profesor avezado a la enseñanza de su asignatura, reúne todas las cualidades de orden, método y claridad en la exposición que reclama la sana pedagogía, y escrita en elegante estilo y con un latín de corte ciceroniano, ella misma es una producción clásica que viene a enriquecer el acervo literario de nuestra patria, colocando a su autor dentro del honroso cuadro de escritores, que ubérrima, ha sabido producir esta provincia de Burgos.

Quedan en promesa los dos libros siguientes: El segundo «De minoribus latinis poematibus» y el tercero: «De maioribus latinis poematibus, cum Appendice De pulchritudine», los que con la ayuda de Djos Ntro. Señor esperamos vehementemente, por el curioso anhelo que ha sabido despertar el 1.º en España y aún en Italia, país de su mayor florecimiento, que muy pronto serán una realidad para bien de la cultura clásica mundial, carente en la actualidad de un estudio tan completo sobre la materia.

M. A. L.

EL FUERO DE MIRANDA DE EBRO, por el Doctor en Derecho Don Francisco Cantera Burgos.—Edición crítica, versión y estudio.—Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Francisco de Vitoria—1945.—In 4.º, de 192 págs., con cuatro láminas y un mapa.—Precio: 25 ptas.

No hemos de ponderar el extraordinario mérito erudito, histórico, jurídico y documental de esta monografía, presentada a la Universidad de Madrid en 1941 para la obtención del grado de doctor en Derecho, pues el Tribunal que la juzgó, la dió la calificación de «sobresaliente»; pero sí anotaremos algo de su contenido para deducir el interés especial que presenta para el conocimiento de la vida social, política, administrativa y económica de nuestros antepasados en los siglos décimo a décimoquinto, así como de las costumbres, ideas y sen-

timientos de los moradores de nuestra Provincia burgalesa. Tanto por su antigüedad (1099), como por la persona que le concedió, el castellanísimo Alfonso VI; como por la finalidad que lo motivó, contrastar las pretensiones de la nobleza y mejorar la situación económico-autónoma de las villas, y finalmente por lo sistemático y completo de sus disposiciones legales, el *Fuero de Miranda* es de suma transcendencia en la historia del Derecho español. Esto es lo primero que prueba el Dr. Cantera (págs. 9-18). Luego muestra el gran valor histórico y geográfico de su contenido; señala las particularidades filológicas del texto, viendo en su fondo latino múltiples formas romanceadas, primeros balbuzeos de nuestra lengua castellana, que había de imponerse en toda la Nación (pp. 18-30); señalando para terminar la parte introductoria de la tesis, las ediciones y manuscritos de nuestro Fuero mirandés.

El cuerpo del estudio (pp. 37-166) comprende: la edición crítica del texto, mejorando el inserto en el *Anuario de Historia del Derecho*, 1943, de que ya tienen noticia nuestros lectores (Cfr. *Boletín de la Comisión*, t. VI, pág. 427); la versión española fielmente trasladada del latín; las notas explicativas del «Fuero», así las de carácter histórico y geográfico, como las de aspecto jurídico, siendo esta sección la más transcendental, mejor trabajada y de mayor utilidad para el gran público, y finalmente la serie de confirmaciones del mismo «Fuero» desde el siglo XII hasta el XVIII. Los registros o índices que siguen a la disertación son: los de materias, onomástico personal, geográfico y de la bibliografía utilizada (pp. 167-190). En el comentario de los términos de nombres de lugares, o legislativo-forales, se procura esclarecer los fueros de Logroño, de Medina de Pomar y de Vitoria, (aunque también se mencionan otros noventa Fueros castellanos) con documentos inéditos del Archivo Histórico Nacional, contrastando las diversas opiniones de los más eximios eruditos nacionales y extranjeros que han tratado de la materia.

M. A.

EL CULTO MARIANO EN ESPAÑA. *Tradiciones, leyendas y noticias relativas a algunas imágenes de la Santísima Virgen*, por José Augusto Sánchez Pérez.—Madrid, Cons. Superior de Investigaciones Científicas—1943. Un vol. en cuarto (de 25 por 17 cms.) de 488 págs. mas 213 láminas. Precio: 60 pesetas.

Especial mención merece esta obra en nuestro BOLETIN por cuanto el autor de la misma, si bien con carácter de informador imparcial del tema, reiteradas veces manifiesta singular cariño a la ciudad de Burgos y a su Provincia. Como el subtítulo indica y el hecho de haber patrocinado la publicación de este meritísimo trabajo el Instituto «Antonio de Nebrija», que forma parte de la «Biblioteca de tradiciones populares», la finalidad del autor ha sido la de archivar las tradiciones y leyendas, la mayoría de las veces desprovistas de fundamento histórico que corren entre el creyente pueblo acerca de sus santuarios e imágenes con advocación de la Santísima Virgen. El se-

ñor Sánchez lo repite varias veces: «la base del texto ha sido exclusivamente folklórica» (pág. 458). Añade que sus datos los tenía reunidos antes de 1936, y que no ha pretendido dar cuenta de todas las advocaciones de María que se veneran en España, ya que en su conjunto pasan de veinte mil. Pero aun con estas salvedades y limitaciones, este diccionario Mariano español, pues en tal forma se presenta el texto, es riquísimo y supone una labor pacientísima de benedictino. Por lo que a nuestra Provincia se refiere mencionanse entre otras las Vírgenes siguientes, en este orden: Nuestra Señora de Alcocero, de Allende del Río o de Briviesca, de San Gil de Burgos, de Campo de Gamonal, de Cillaperlata, de Dueñas, de Valdelateja (p. 164); de Encinillas, de Gadea, de Vivar del Cid (p. 172-3), de Hornillos, de Miraflores, de Movilla en Briviesca, la Real de Huelgas (páginas 345-350), Nuestra Señora de la Vid (págs. 436-439), Ntra. Sra. de Vivar (página 448).

Pero ultra del texto presenta interés y mérito singular la rica serie de efigies, las unas dispuestas en sentido arqueológico, o sea primero las románicas y luego las góticas, en total más de 300, casi todas proporcionadas por el Archivo del Instituto Diego de Velázquez, y las otras, según sus denominaciones conocidas por orden alfabético, en número de unas 200, obtenidas de los fotógrafos más destacados de las varias regiones de España. También en las ilustraciones ocupa preferente lugar nuestra Provincia, merced a las facilidades dadas por el «Foto Club» burgalés, y por el Sr. Vadijlo. Pasan de 40 las láminas en que figuran Vírgenes de la Provincia, excediendo el número de santas imágenes burgalesas del centenar. Sólo del Monasterio de Silos hemos contado hasta seis.

M. A.

HONREMOS SU MEMORIA. (Religiosos de la Provincia Agustiniense Matritense del Sagrado Corazón de Jesús, fallecidos desde su fundación en 1895), por el P. Diego P. de Arrilucea, agustino.—El Escorial, 1943; en 8.º; 224 páginas.

Por mandato del Capítulo Provincial de 1940 se ha preparado y editado este necrologio, en forma de Calendario, de todos los Religiosos en fechas mencionadas. Para cada uno se hacen constar los datos básicos de la vida de cada uno, añadiendo una breve semblanza con carácter edificativo. Ahora bien, entre los doscientos veinte finados, unos ochenta fueron víctimas de la barbarie marxista y gloriosos mártires de la religión y de la patria. Nuestra Provincia burgalesa proporcionó a la Orden más de treinta vocaciones entre los aquí biografiados, destacándose figuras muy salientes o por sus escritos o por sus altas dignidades y empleos. Así van apareciendo las del Excelentísimo P. Zacarías Martínez, arzobispo de Santiago de Compostela, muerto el 6 de setiembre de 1933; del nombrado filósofo P. Marcelino Arnáiz, finado en 21 de diciembre de 1930; del delicado poeta P. Dámaso Martínez y Vélez, martirizado el 28 de no-

viembre de 1936; del erudito bibliógrafo P. Bonifacio Moral, extinguido en Madrid el 18 de junio de 1927; del polígrafo P. Francisco Marcos del Río, inmolado por la Religión en 30 de noviembre de 1936; del P. Valentín Velasco, hombre de extensa cultura y de fino gusto literario, igualmente mártir por la Patria en 25 de agosto de 1936; del Comisario Apostólico y Vicario General de la Orden en España, P. Manuel Díez y González, que consiguió la entrega a los Agustinos de El Escorial y organizó el movimiento literario con la creación de la *Revista Agustiniana*, luego *La Ciudad de Dios*, y finalmente otros publicistas como los PP. Fortunato Sancho Ortega y Gerardo Gil Leal, también fusilado por los rojos en 30 de noviembre de 1936. Aunque casi todos figuran ya en la obra *Escritores Burgaleses*, por el Padre agustino Licinio Ruiz y por el académico correspondiente de la Historia, D. Julián G. Sáinz de Baranda, con todo, aquí se completan muchos datos históricos y se perfilan mejor las figuras. El autor de este opúsculo promete ampliar las noticias bibliográficas en obra más extensa y de próxima aparición.

M. A.

REVISTA DE REVISTAS

El arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, publica en el n.º 66 de *Archivo Español de Arte*, un interesante trabajo sobre «El antiguo Hospital de la Concepción en Burgos» (apuntes de un viaje), donde dice que el edificio desde su fundación debió sufrir varios cambios y ampliaciones, se ocupa de la organización de la enfermería que describe detalladamente y dice que a su juicio lo más interesante de este Hospital radica principalmente en la estructura de esta sala.

Pasa a estudiar su parte ornamental, que compara con otros monumentos de tipo genuinamente burgalés, lo data hacia 1550-1555, y atribuye su ejecución a Juan de Vallejo.

Por último se ocupa de la portada clásica de órdenes superpuestos que dice recuerda la de la Virgen de las Angustias, en Valladolid.

Es el primer trabajo arquitectónico-artístico sobre este monumento, donde el autor pone de relieve su gran competencia.

J. L. M.

En *Archivo Español de Arte*, n.º 69, publica D. Diego Angulo Iníguez, un notable estudio que titula «Pedro Berruguete», dos obras probables de su juventud.

Dice que no es Berruguete artista que evolucionase mucho a juzgar por sus obras conocidas, que en los comienzos de su carrera hay un hecho decisivo: su viaje a Italia, pero que no se despojó del gótico ni de los fondos de oros y que se encontraba en Urbino hacia 1475.

Estudia después el retablo de Paredes de Nava, con sus escenas de la Hitoria de Isa Santa Cruz, Santa Elena y la hoguera y los cuatro Eavngelistas, obras que considera quizá una de las primeras de este autor, ya que en ella las huellas de Italia son escasas y tal vez arreglos posteriores a su regreso.

Luego pasa al retablo de San Juan Bautista, en Santa María del Campo, compuesto por las escenas de La Degollación del Bautista, el Bautismo del Salvador, El Salvador resucitado bendiciendo a la Virgen y los cuatro Evangelistas, de todo lo cual hace un minucioso estudio.

Se fija especialmente en la tabla de La Degollación del Bautista, dice que por su escenario es tal vez la obra de Berruguete, que enlaza más directamente con su labor de Urbino, sus elementos arquitectónicos la preocupación por intensificar el movimiento de la

composición hacia el fondo y sobre todo el interés por la luz, buscando a través de todo esto la inspiración del artista en otros de Italia.

En resumen, es un estudio detallado de ambos retablos, donde una vez más pone de relieve su autor sus dotes personales y extensos conocimientos tan sobradamente conocidos.

J. L. M.

Hitos terminales del Campamento de la Legión IV Macedónica en Cantabria. Con este título ha publicado Ricardo García Díaz una nota en *Archivo Español de Arte* (t. XVIII, 1945, pp. 82-86, con tres fotocopias de hitos y un mapa), por la que completa el estudio que nuestro cronista y arqueólogo el Pbro. D. Luciano Huidobro publicó en este BOLETIN, en 1929, núm. 29, sobre los «Términos augustales de Sasamón y La Nestrosa». Háblase de nuevas piedras de término que, tras los descubrimientos realizados por él en Julióbriga, actual Retortillo, en la provincia de Santander, halladas en Hormiguera, lugar próximo a Reinosa y en Cuenca, ayuntamiento de Valdeolea, a 15 kilómetros del mismo Reinosa. Con estos dos y los otros seis mojones anteriormente conocidos, trata de señalar los linderos de los prados de la Legión Macedónica y el campo de Julióbriga. Acepta la opinión del profesor Schulten, esto es, que el cuartel de dicha Legión debió de estar en la región de Aguilar de Campoó, junto al ángulo que forman los ríos Pisuerga y Camesa, pues la distancia marcada en el «Itinerario de Baro», entre la Legión IV y Julióbriga, casi coincide con la que separa a Aguilar de Retortillo.

M. A.

En *Archivo Español de Arte* (núm.º de Marzo-Abril—1945, p. 84-96), bajo el título de *León Picardo*, el Sr. Diego Angulo Iniguez se ocupa de la pintura de la escuela burgalesa del Renacimiento. Trata principalmente de Picardo, ya estudiado en nuestro BOLETIN por el Sr. Huidobro en 1939, al que califica «el interlocutor de nuestro primer tratadista del Renacimiento» (Sagredo), «el pintor ansioso de conocer el nuevo estilo, el amigo del Condestable, y, en suma, el único nombre de prestigio de la escuela burgalesa en pleno fervor renacentista». Y añade: «una importante serie de tablas [descubiertas en Madrid] nos permiten concederle un puesto de primer orden en la pintura burgalesa del Renacimiento». Traza luego su vida, le dice oriundo de Picardía, con residencia en la parroquia de San Gil desde 1514-1530; define su estilo y presenta su obra, especialmente sus cinco nuevas tablas sobre «Anunciación», la «Visitación», el «Nacimiento», la «Purificación», y un paisaje con el sol eclipsado, todas que van reproducidas en fototipia. También trata del retablo de San Miguel en la villa de Lara y de algunas más, del mismo pintor. Al final nos presenta al Maestro de la «Santa Cruz», de Miraflores y del autor del «Calvario», propiedad de la Diputación de Logroño.

M. A.

En *El Monte Carmelo*, números correspondientes a Julio-Diciembre de 1945, el P. Otilio del Niño Jesús, ofrece detallada historia de «El Stmo. Cristo del Sudor», de la villa del Campillo de Aranda, pequeño pueblo agrícola de nuestra Provincia. Tras algunos preámbulos sobre el lugar, su iglesia y los Carmelitas de la vecnia villa de Peñaranda, pondera el mérito escultórico y expresivo de un Crucifijo de 1,10 por 9,85 cts. «Nos es desconocido—dice—el artista que le esculpió, pero es admirable de expresión, y está dotado de una precisión anatómica tan realista, que llama poderosamente la atención, sobre todo el venaje de los sagrados pies que parecen henchidos de de sangre fresca y la maravillosa cara dolorida y triste que no puede mirarse sin sentirse uno ganado por la compasión». Relata luego con todas sus circunstancias el prodigio del sudor milagroso comprobado reiteradas veces en 1611, las numerosas curaciones atribuidas al mismo Santo Cristo del Sudor y los fervientes cultos de que ha sido objeto. Desvanece algunas falsas tradiciones populares que del Cristo de Balaguer aplicaron a éste, indica como el actual Párroco Don Abilio Fernández, ha incrementado la devoción a nuestro Cristo e inserta los curiosos *Estatutos de la Cojradia de la Vera Cruz*, de dicho Campillo, redactados en 1576, posteriormente algo modificados.

M. A.

Necrología

Este BOLETIN que se honró recientemente con la publicación de un estudio sobre la noble familia de Escalada, lamenta hoy la pérdida de su autor, el R. P. Francisco Escalada, S. J., natural de Pesquera de Ebro (Sedano), donde nació en 22 de Abril de 1870, entró en la Compañía de Jesús el 18 de Agosto de 1894, y se ordenó de presbítero en 1905.

Llegó a Javier en 1915, donde restaurado el Castillo, se estableció un Seminario de Misiones. Allí se propuso convertir el Santuario en un centro de peregrinaciones y de turismo. Para conseguirlo prodigó conferencias con proyecciones y escritos, que atrajeron en 1933 al Castillo 16.000 peregrinos en plena República. Pasan de 40 los opúsculos y folletos que escribió desde la «Historia de San Francisco Javier para los niños de las Escuelas de Navarra», hasta los «Albums de Javier», arqueología del país y la XV Duquesa de Villahermosa, y estableció un Museo arqueológico de inscripciones, escultura, numismática y misional con elementos hallados en la comarca, que mostraba, no obstante estar ciego desde 1936, con un entusiasmo infantil, a los visitantes.

En 12 de Octubre de 1926 consiguió se hiciese una tirada de billetes del Banco de España con el busto del Apóstol de la India, y al estallar el último Movimiento, la de sellos con la vista del castillo.

Al mismo se deben en principio algunos estudios sobre la historia y el arte de esta Provincia, por ejemplo, el de la Merindad de Valdivielso.

Descanse en paz el bondadoso jesuita.

L. H. y S.

Historial de la Institución "Fernán-González"

Academia burgense de Historia y Bellas Artes

Esta prestigiosa Corporación, celebró su primera Junta plenaria de constitución el 27 de Febrero próximo pasado, y en dicha reunión además de procederse a la elección de los reglamentarios cargos directivos, hecho del que ya se dió noticia en el número anterior de este BOLETIN, se adoptó entre otros acuerdos de menor importancia, el de rememorar, solemnemente, en nuestra capital, los Centenarios que en diversas fechas de este año se cumplen: del nacimiento o muerte de tres egregias figuras burgalesas, el dominico Fray Francisco de Victoria, el General de la Compañía de Jesús P. Martín, y el insigne fundador de las «Escuelas del Ave María», D. Andrés Manjón. Tan acertada iniciativa ha sido posteriormente patrocinada por la Jefatura Provincial del Movimiento y por la Excm. Diputación Provincial, y es de esperar—y para ello, no ha de regatear su aportación esta nueva Academia burgense—, que el homenaje que de consuno se tribute a tan preclaras figuras sea digno de ellas y de esta tierra, generosa que les vió nacer.

En sesiones posteriores, fechas 21 de Marzo y 6 y 30 de Abril, se ha trabajado fundamentalmente en el empeño de redactar el Reglamento de régimen interno de la Institución, Reglamento ya discutido y aprobado en su totalidad, y actualmente en curso de impresión; se han constituido las reglamentarias Secciones de «Arqueología e Historia», «Literatura», y «Bellas Artes», adscribiéndose a ellas, según su competencia y aficiones número variable de Numerarios, se ha tomado acuerdo definitivo en cuanto al tamaño, forma y características de la Medalla corporativa; se ha anunciado la provisión de cuatro plazas de Numerarios, no provistas hasta el día, y se ha iniciado la discusión y aun toma en consideración de otras provechosas y culturales iniciativas, la terminación acertada de las cuales ha de ser asunto fundamental de reuniones sucesivas.

La sede de la «Institución Fernán González», al igual que la de la «Comisión Provincial de Monumentos», ha quedado establecida en el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial.

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 2 de Mayo de 1946.

Bajo la Presidencia del Sr. D. Luciano Huidobro y Serna, se abrió la sesión en el despacho oficial del Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Leída por el Sr. Secretario el acta de la sesión anterior, quedó aquélla aprobada por unanimidad.

Se leyeron y fueron aprobadas, sin discusión, varias comunicaciones integrantes del despacho ordinario.

El Sr. Presidente da lectura a una comunicación de la Alcaldía-Presidencia, dando cuenta de cómo el Excmo. Ayuntamiento ha consignado en su vigente Presupuesto de gastos una subvención de 1.000 pesetas para contribuir a los gastos de impresión de nuestro BOLETIN. Los reunidos oyeron complacidos esta determinación, acordándose manifestar al Sr. Alcalde, allí presente, el testimonio de nuestro sincero agradecimiento.

El mismo Sr. Huidobro se congratula de ver nuevamente entre nosotros, totalmente repuesto de su enfermedad, al Vocal D. Manuel Izquierdo. Dicho señor da las gracias por estas muestras de afecto.

Continuando dicho Sr. Presidente en el uso de la palabra, da cuenta de cómo en fecha muy reciente, y debido principalmente al celo y entusiasmo artísticos del Sr. Cura Párroco de la localidad, ha sido descubierta en la parroquial de Castrillo de Solarana (Lerma), una bella portada románica, que avalora y ennoblece aquel artístico templo. La Comisión oye complacida la noticia.

El Sr. García Rámila da lectura de una carta de nuestro Delegado en Peñaranda de Duero Sr. Jimeno Jimeno, dando cuenta de cómo por el fallecimiento del que lo fué en Aranda de Duero, D. José Quintana, se encuentra vacante dicho puesto, proponiendo para ocuparlo, al sacerdote y escritor D. Jacinto Jimeno Jimeno. Habida cuenta de las cualidades y competencia cultural de dicho señor, se acuerda, por unanimidad, el propuesto nombramiento.

El mismo Sr. García Rámila da cuenta de las gestiones que en unión del Sr. Presidente y por amable intervención del Académico Sr. Castañeda, ha realizado ante las autoridades del Ministerio de Educación Nacional, con objeto de conseguir alguna subvención a favor de nuestro BOLETIN, gestiones que hasta el momento no han tenido efectos satisfactorios, no obstante lo cual se proseguirá sin desmayo en nuestra solicitud.

El Sr. Quintana da cuenta de cómo en un reciente viaje a Madrid, trató de dejar solucionadas en el Ministerio de Educación Nacional, las cuestiones referentes al pago del precio de expropiación de la casa aneja a la de Miranda, así como también la de la terminación de las obras en curso de realización en esta última y artística edificación.

El mismo señor da cuenta de que como resultado de sus gestiones ante el Sr. Vara del Rey, Presidente del Patronato del Hospital del Rey, esta entidad ha cedido al Excmo. Ayuntamiento dicho histórico y artístico inmueble, bajo la condición de que la Excmo. Corporación Municipal cuide en lo porvenir de la restauración y entretenimiento del edificio, el estado de conservación del cual, según referencia de dicho Sr. Quintana, es deplorable.

El Sr. Díez de la Lastra insiste, una vez más, en la necesidad de proceder a la inmediata restauración del Arco de San Esteban. El Sr. Quintana manifiesta a este respecto, cómo el Ayuntamiento se compromete a facilitar para la realización de tal empresa, todos los materiales y elementos de construcción necesarios, siempre que el Estado cargue con el pago del importe de los jornales, manifestaciones y propósito que ya han sido comunicadas oficialmente al arquitecto señor Iñiguez.

El Sr. Huidobro ruega al Sr. Alcalde que en su carácter de Presidente de la Caja de Ahorros Municipal, procure recabar de este prestigioso organismo la concesión de una subvención de 1.000 pesetas para contribuir a enjugar el déficit que la publicación de nuestro BOLETIN ocasiona. El Sr. Quintana promete atender la sugerencia.

I. G.^a R.

El Sr. Quintana da cuenta de cómo en un reciente viaje a Madrid trató de dejar solucionadas en el Ministerio de Educación Nacional las cuestiones referentes al pago del precio de explotación de las casas vacías a la de Miranda así como también la de la reforma de las escuelas de la zona.

ACUERDOS Y NOTICIAS

La Real Academia de la Historia, ha nombrado, en fecha reciente, Académico Correspondiente en Burgos, a D. Tomás Alonso de Armiño, actual Director de nuestra «Institución Fernán González».

Aunque la personalidad de nuestro nuevo compañero de Comisión, bien destacada en las esferas culturales, no necesita encomios ni presentaciones, faltaríamos a un elemental deber de cortesía si no diésemos una sincera y cordial bienvenida al Sr. Alonso de Armiño, bien seguros que su valioso consejo y colaboración han de contribuir en gran medida a aumentar el prestigio bien ganado con que esta Comisión cuenta, dentro y fuera de Burgos.



Organizado por el diario local *La Voz de Castilla*, y bajo el patronazgo de nuestra Excm. Diputación Provincial, se celebró durante los días 6 al 12 de Mayo, un interesante ciclo de Conferencias, en honor y exaltación de la Compañía de Jesús, conferencias que respondieron a los siguientes enunciados:

«Visión y misión del Ejército de Loyola», por D. José María de Mena.

«San Ignacio, capitán de España y abanderado de la Religión», por el Excmo. señor D. Rafael Ibáñez de Aldecoa, Gobernador Militar de Brugos.

«Diego Laínez: España en el Concilio de Trento», por D. Pedro Carasa Arroyo, Catedrático del Instituto Nac. de Enseñanza Media,

«Francisco de Borja, servidor de un señor que no muere», por don José Julián García Luna.

«Tirso González en la Compañía», por D. Amancio Blanco, del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos.

«El Padre Martín, Burgos y la Compañía de Jesús», por D. Francisco Manrique, Alcalde de Melgar de Fernamental.

Clausuró las Conferencias el Ilmo. Sr. don Honorato Martín Cobos, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

Tanto a los organizadores, como a los Sres. conferenciantes, nuestros plácemes y merecida enhorabuena.